



ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DEL AYUNTAMIENTO-PLENO CELEBRADA EL DÍA 13 DE JUNIO DEL AÑO 2015.-

En la ciudad de Palma del Río, siendo las once horas del día trece de junio del año dos mil quince, se reúnen en el Salón de Actos del Convento de Santa Clara, previa citación en forma legal, y al objeto de celebrar en primera convocatoria sesión constitutiva, las personas que se relacionan a continuación, que han sido declaradas concejales electos en virtud de las Elecciones Municipales celebradas el pasado día 24 de mayo de 2015: D. José Antonio Ruiz Almenara, D^a. Esperanza Caro de la Barrera Martín, D. Antonio Navarro Santiago, D^a. Auria María Expósito Venegas, D. Salvador Blanco Rubio, D^a. Ana Belén Santos Navarro, D. José María Parra Ortiz, D^a. Ana Isabel Fernández Rey, D. Pedro Velasco Sierra y D^a. Ana Belén Caro de la Barrera Velasco, del PSOE-A; D. Antonio Ramón Martín Romero, D. Cesáreo María Callejón del Castillo, D^a. Eva María García Baquero Delgado y D. Ángel Ruiz López, del PP; D^a Ana Isabel Ramos Rodríguez, D. Francisco Fernández Santiago y Tatiana Campanario Moreno, de IULV-CA; D. Manuel López López y D. Onofre Acuyo Pérez, del PA; D. José Ramón Jubera Pellejero y D^a. Luisa María Venteo Díaz, de AHORA PALMA. Asiste la Interventora de Fondos, D^a María Victoria Gómez Muñoz, y la Secretaria General, D^a María Auxiliadora Copé Ortiz, que certifica.

Es objeto de la reunión la celebración de la sesión constitutiva de la Corporación y la elección de Alcalde, conforme a lo establecido en los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, y el artículo 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre.

PRIMERO.- CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD.-

La Sra. Secretaria General manifiesta:

Buenos días, vamos a asistir a la constitución de la Corporación Municipal y a la elección del Alcalde, de conformidad con lo preceptuado en los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General.

Para proceder a la apertura de la sesión es necesario que se constituya la Mesa de Edad, integrada por el Concej/a Electo de mayor edad y el Concej/a Electo de menor edad, actuando como Secretaria la que lo es de esta Corporación.

Conforme al Acta de Proclamación de Concejales Electos remitida por la Junta Electoral de Zona y los datos obrantes en este Iltre. Ayuntamiento, el Concejal Electo de mayor edad es D. José Ramón Jubera Pellejero, y la Concejala Electa de menor edad es D^a. Ana Isabel Fernández Rey.



Estando ambos presentes, queda constituida la Mesa de Edad, actuando como Presidente el Concejales de mayor edad.

SEGUNDO.- COMPROBACIONES PREVIAS Y DE CREDENCIALES.

El Sr. Presidente, toma la palabra:

Buenos días a todos y a todas, palmeños y palmeñas. Se declara abierta la sesión.

La Sra. Secretaria General manifiesta que la Mesa constituida va a proceder a la comprobación de las credenciales presentadas ante esta Secretaría General, y a la acreditación de la personalidad de los Concejales Electos, de acuerdo con la certificación remitida por la Junta Electoral de Zona.

A continuación el Sr. Presidente indica que, habiéndose comprobado las credenciales, y certificaciones remitidas por la Junta electoral de Zona, se consideran válidas. Y comprobando el cumplimiento de las demás obligaciones exigibles a los Concejales electos, procede a dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 108.8 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General.

TERCERO.- ACTO DE JURAMENTO O PROMESA DE LOS CONCEJALES.-

La Sra. Secretaria comunica a los asistentes que para adquirir la plena condición de su cargo, a continuación se procederá a prestar juramento o promesa, conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Toma la palabra el Sr. Presidente formulando la siguiente pregunta:

¿Juráis o prometéis, por vuestra conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?

La Sra. Secretaria nombra a cada uno de los Concejales por el orden en el que figuran en la certificación remitida por la Junta Electoral de Zona, respondiendo los interesados lo siguiente:

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA

| | |
|---------------------------------------------------------|-------------|
| D. José Antonio Ruiz Almenara..... | SÍ, PROMETO |
| D ^a Esperanza Caro de la Barrera Martín..... | SÍ, PROMETO |
| D. Antonio Navarro Santiago | SÍ, PROMETO |
| D ^a Auria María Expósito Venegas | SÍ, PROMETO |
| D. Salvador Blanco Rubio..... | SÍ, PROMETO |
| D ^a Ana Belén Santos Navarro..... | SÍ, PROMETO |



AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

D. José María Parra Ortiz..... SÍ, PROMETO
D^a Ana Isabel Fernández Rey SÍ, PROMETO
D. Pedro Velasco Sierra..... SÍ, PROMETO
D^a. Ana Belén Caro de la Barrera Velasco..... SÍ, JURO

PARTIDO POPULAR

D. Antonio Ramón Martín Romero..... SÍ, JURO
D. Cesáreo María Callejón del Castillo..... SÍ, JURO
D^a. Eva María García Baquero Delgado..... SÍ, JURO
D. Ángel Ruiz López..... SÍ, JURO

IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA

D^a. Ana Isabel Ramos Rodríguez..... SÍ, PROMETO
D. Francisco Fernández Santiago..... SÍ, PROMETO
D^a. Tatiana Campanario Moreno..... SÍ, PROMETO

PARTIDO ANDALUCISTA

D. Manuel López López..... SÍ, PROMETO
D. Onofre Acuyo Pérez SÍ, PROMETO

AHORA PALMA

D. José Ramón Jubera Pellejero..... SÍ, PROMETO
D^a. Luisa María Venteo Díaz..... SÍ, PROMETO

CUARTO.- DECLARACIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN.-

El Sr. Presidente de la Mesa de Edad manifiesta que de acuerdo con el artículo 195.4 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se declara constituida la Corporación.

A continuación, la Sra. Secretaria, informa a los reunidos que, en cumplimiento del Reglamento de Honores y Distinciones de este Il. Ayuntamiento, se va a proceder a la entrega de la Medalla de Plata de la Ciudad a los nuevos Concejales.

QUINTO.- ELECCIÓN DEL ALCALDE.-

La Sra. Secretaria manifiesta que, a continuación, se procederá a la elección de Alcalde, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio del Régimen Electoral General, siendo



AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

candidatos los Concejales que encabezan sus correspondientes listas, y que son los siguientes:

- D. José Antonio Ruiz Almenara, por el Partido Socialista Obrero Español de Andalucía (PSOE-A).
- D. Antonio Ramón Martín Romero, por el Partido Popular (PP).
- D. Ana Isabel Ramos Rodríguez, por Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía (IULV-CA).
- D^a. Manuel López López, por el Partido Andalucista (PA)
- D. José Ramón Jubera Pellejero, por AHORA Palma (AHORA PALMA)

El Sr. Presidente pregunta a los señores Concejales cabezas de lista si se reiteran en su candidatura a la Alcaldía, a lo que responden lo siguiente:

- D. José Antonio Ruiz Almenara.....Si, me reitero.
- D. Antonio Ramón Martín Romero..... Si, me reitero.
- D^a.Ana Isabel Ramos Rodríguez.....Si, me reitero.
- D. Manuel López López.....Si, me reitero.
- D. José Ramón Jubera Pellejero.....Si, me reitero.

El Sr. Presidente manifiesta que la elección se va a realizar mediante votación secreta, introduciendo la papeleta correspondiente en una urna a medida que sea nombrado cada miembro de la Corporación.

La Sra. Secretaria llama a los Concejales por el orden establecido en el acta de proclamación de Concejales Electos remitida por la Junta Electoral de Zona y se procede a la votación.

Terminada la votación, se procede al recuento de los votos, produciéndose el siguiente resultado, que es anunciado por el Sr. Presidente:

- D. José Antonio Ruiz Almenara.....(diez) 10 votos.
- D. Antonio Ramón Martín Romero.....(cuatro) 4 votos.
- D^a.Ana Isabel Ramos Rodríguez.....(tres) 3 votos.
- D. Manuel López López.....(dos) 2 votos
- D. José Ramón Jubera Pellejero.....(dos) 2 votos.
- Votos en blanco.....(cero) 0 votos.
- Votos nulos.....(cero) 0 votos.
- Total de votos emitidos.....(veintiuno) 21 votos.



A continuación, la Sra. Secretaria manifiesta que no habiéndose obtenido la mayoría absoluta y de conformidad con el artículo 196.c) de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, es proclamado Alcalde el Concejal que encabece la lista que haya obtenido el mayor número de votos populares en el correspondiente municipio.

SEXTO.- ACTO DE JURAMENTO O PROMESA DEL ALCALDE Y TOMA DE POSESIÓN.-

A continuación el Sr. Alcalde Electo presta promesa y toma posesión de su cargo con la siguiente fórmula: “Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”.

En este momento pasa a presidir la sesión D. José Antonio Ruiz Almenara.

El Sr. Alcalde manifiesta que habiendo tomado posesión como Alcalde de Palma del Río, continuará esta sesión plenaria con las intervenciones de los distintos grupos municipales.

Toma la palabra D. José Ramón Jubera Pellejero, de AHORA Palma:

“Gracias Sr. Alcalde y a las personas asistentes a este pleno de Constitución.

Enhorabuena al Sr. Alcalde y a todos los concejales mujeres y hombres de esta Corporación. Os deseamos lo mejor.

Quisiera comenzar agradeciendo a las personas que han confiado el pasado 24 de Mayo en AHORA PALMA y que han hecho posible que estemos hoy aquí.

Estamos en un momento de cambio y transformación social y política como se puede observar tanto por los conceptos que van arraigando cada vez con más fuerza en el lenguaje de los partidos políticos tradicionales o emergentes: regeneración democrática, emergencia social, transparencia, empoderamiento ciudadano, austeridad, democracia real, entre otros son palabras que aparecen en los medios de comunicación de forma constante, como en los cambios reales en Ayuntamientos y Comunidades Autónomas sobre todos en las grandes ciudades a través de agrupaciones y mareas de unidad popular que incorporan aire fresco a una nueva forma de hacer política y un no rotundo a la corrupción, poniendo el énfasis en políticas para la gente y no para las élites y la recuperación del estado bienestar y de los derechos básicos.



AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

AHORA PALMA tras el resultado de las pasadas elecciones con solamente dos meses de vida, es un claro ejemplo de que este movimiento se va abriendo camino de forma muy incipiente pero irreversible y que muestra la sintonía de nuestras propuestas con demandas ciudadanas.

Dada la composición de la Corporación donde hoy no hay mayoría absoluta, la posición de AHORA PALMA es hacer una oposición constructiva y crítica, radical en el fondo y respetuosa en las formas, poniendo como eje de nuestro posicionamiento, las propuestas propias o de otros grupos que contribuyan a vivir con más dignidad.

Una evaluación inicial nos dice que la legislatura anterior ha sido la de los ladrillos, queremos que esta sea la de las personas. Lo cual exige una política de prioridades presupuestarias, tras la elaboración de un mapa social urgente, que desarrolle un plan de emergencia social y de erradicación de la pobreza y lucha contra las desigualdades personales y habitacionales, barrios, etc. Especial atención a la pobreza infantil y energética. Creación de un comedor social.

Nuestra mano tendida al dialogo con transparencia y donde se ponga a la persona, lo público y el empleo en el centro del tablero. No defraude a la ciudadanía legislando desde la Junta Local de Gobierno, estructura que consideramos no acorde a la sociedad actual.

Los ciudadanos queremos conocer de donde viene la deuda de 10,5 millones de euros y proponemos una auditoría pública de la misma.

Queremos un cambio radical de las políticas municipales en materia de inversión. Recuperación de las edificaciones públicas privatizadas para generar empleo productivo y rentabilidad social.

Apuesta por apoyo a PYMES, a los pequeños comercios, a la creación del aula de emprendimiento permanente para jóvenes que impida la fuga de los jóvenes más preparados de nuestra historia reciente pero que ante la falta de perspectiva tiene que emigrar, lo que provoca una sociedad palmeña dual.

Apuesta por la cultura creativa, por la defensa del patrimonio histórico, artístico ambiental.

La crisis del sector agrícola, en concreto la citrícola, que se va acentuando año a año y que hace necesaria una intervención más contundente con la creación de una concejalía de agroindustria para hacer frente a los problemas de tesorería y liquidez de la pequeña y mediana empresa, así como resolver la situación de los trabajadores que son indignas y exigir el cumplimiento del convenio de relaciones laborales. Proponemos la creación de un "área de no discriminación" dentro de esta concejalía.



AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

Hay muchas más propuestas de nuestro programa electoral que a lo largo de la legislatura se irán sometiendo a su consideración.

AHORA PALMA hace una apuesta decidida, por la interacción permanente en la planificación, ejecución y evaluación técnica y social de cualquier proyecto entre los trabajadores y técnicos del Ayuntamiento, los partidos y agrupaciones y la ciudadanía a través de los consejos de participación ciudadana. Aprovechar en la misma dirección todos los recursos es una exigencia de la sociedad de la información y del conocimiento en que vivimos.

Decía Marco Marchioni, miembro de la UNESCO, que colaboró con el programa de educación de Adultos de la Junta de Andalucía en la década de los ochenta, “ no hay desarrollo comunitario sin la comunidad”. Podríamos traducirlo en lenguaje de hoy no hay desarrollo de una localidad sin los agentes locales. Todos somos necesarios para construir una Palma con mayores cotas de dignidad.

Por último, insistir que los Concejales de AHORA PALMA, al ser mensajeros de la ciudadanía estarán siempre abiertos a nuevas propuestas que se discutirán y aprobarán por la ciudadanía, a la que hacemos hoy una llamada a la participación en la Asociación ASAMBLEA CIUDADANA AHORA PALMA, recientemente constituida, para que sigamos construyendo el edificio nuevo de nuestra acción política. Apostamos por la Democracia Real. La política no es una carrera a ver quien llega el primero, es el arte de dialogar y ponerse de acuerdo. Mientras más gente más Democracia, me escribía un amigo recientemente.

Muchas gracias.”

A continuación el Sr. Alcalde cede la palabra a D. Manuel López López, del PA:

Muchas gracias Alcalde. Estamos en un Pleno constitucional y hoy solo cabe empezar felicitando al Alcalde y a todos los Concejales que hoy tomamos posesión. Desearnos a todos que tengamos un magnifico trabajo, porque de ello va a depender el que la calidad de vida de la ciudadanía palmeña mejore.

Nosotros queremos darle la enhorabuena a toda la oposición hoy, porque sin duda nos jugamos mucho en estos cuatro años en los que aún sigue atacando la crisis. Desde el Grupo Andalucista queremos ofrecerle dialogo, Sr. Alcalde, que sea un lugar de encuentro donde con la mejor de nuestras propuestas seamos capaces de hacer que todos vivamos un poco mejor que es la obligación de todos los políticos, facilitar la vida a los palmeños y a las palmeñas. Ese es nuestro objetivo de estar y de ser Concejales y Concejales de esta Corporación.



AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

Estamos abiertos al diálogo para conseguir que esa calidad de vida de los palmeños y palmeñas mejore, buscando mejorar el empleo, hacer que ese empleo de Palma pase de esa estacionalidad perenne en la que se mueven los trabajadores y trabajadoras a consecuencia de que el 55% del trabajo que hay en Palma es del sector agrícola, buscar fórmulas para que ese trabajo sea estable y de mayor calidad.

A nosotros nos va a encontrar siempre abiertos al diálogo para poder conseguir aumentar la justicia social, en estos tiempos de dificultades es importante saber que desde aquí, desde este Pleno, podemos hacer mucho para que todas aquellas dificultades por las que pasan muchos palmeños y palmeñas se puedan mejorar o hacer desaparecer. Por eso, ahí, también nos encontrara, en el diálogo, abiertos a dialogar y a llegar a los acuerdos que sean precisos.

Estamos abiertos a que todo se haga con mayor participación, mayor transparencia para que todos los palmeños y palmeñas tengan cumplida cuenta de lo que hacemos cada uno de nosotros. Esa es nuestra tarea, no nos vamos a deshacer en intentos de provocar cuestiones que no tienen interés para los ciudadanos y ciudadanas de Palma.

Quiero felicitar nuevamente a todos y hacer también un recordatorio y un agradecimiento a todos los que han sido miembros de esta Corporación, en la que acaba ahora y a los que fueron anteriormente, especialmente a mis compañeros, a Ana, a Manu, a José Luis Sánchez y a Carmen, y terminar agradeciendo a todos los palmeños, a los que están aquí presentes y a los que están en sus casas, por el apoyo dado a este Grupo Municipal que estará siempre a su entera disposición. Muchas gracias.

Seguidamente el Sr. Alcalde cede la palabra a D^a. Ana Isabel Ramos Rodríguez, de IULV-CA:

“Gracias Alcalde. Gracias a todas y a todos los asistentes a este Pleno de constitución Enhorabuena Sr. Alcalde, como así al resto de Concejales y Concejales de esta nueva Corporación. Gracias a todas las personas que han confiado en Izquierda Unida, que han hecho posible que hoy estemos aquí al servicio de los ciudadanos y ciudadanas.

Desde este preciso momento, las dos Concejales y este Concejal de Izquierda Unida, nos vamos a poner en marcha trabajando sobre los objetivos que queremos alcanzar, y las propuestas y los proyectos que deseamos llevar a cabo por los ciudadanos y las ciudadanas palmeñas para mejorar entre todos nuestro Municipio.

Sr. Alcalde, en todo aquello que sea para mejorar nuestro Municipio, nos encontrara en el camino, por supuesto, de la misma manera que cuando el reparto de los recursos económicos no sean equitativos, solidarios o justo, o el



AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

respeto al público se vulnere, o lo social no sea el pilar fundamental de sus políticas, nos encontrara enfrente, denunciando cualquier paso atrás en el estado de bienestar por parte de nuestro Ayuntamiento.

Con tres Concejales, nuestro camino no es fácil pero es noble y realizaremos una oposición seria, respetuosa, honesta, coherente, responsable y con ilusión, como siempre Izquierda Unida lo ha hecho, una política digna que merezca el respeto del conjunto de la sociedad palmeña.

Con nuestro trabajo demostraremos que para construir humanidad solo hay un camino, romper barreras, no levantarlas ni escondernos detrás de ellas. Desde Izquierda Unida entendemos la política como un noble ejercicio al servicio del bien común y no del interés particular o de favores personales. Somos representantes públicos con vocación de servicio al pueblo y entendemos que sería inmoral callarnos ante injusticias que se producen en nuestra sociedad actual.

No dejaremos de protagonizar un papel dinamizador y reivindicativo en el Ayuntamiento de Palma del Río, siempre desde una ideología de izquierdas, solidaria, igualitaria, pacifista, ecologista y junto aquellas personas, colectivos, asociaciones, empresarios y empresarias, trabajadores y trabajadoras, parados y paradas que nos quieran acompañar en este camino.”

Buenas tardes, gracias y enhorabuena a todos.

A continuación el Sr .Alcalde cede la palabra a D. Antonio Ramón Martín Romero, del PP:

Muchas gracias Sr. Alcalde. Buenos días a todos.

Permítanme que mis primeras palabras, sean para felicitar el comportamiento ejemplar de Palma del Río durante las pasadas Elecciones Municipales del 24 de Mayo. Una vez más, los palmeños han dado buen ejemplo de convivencia, Democracia y sobre todo de responsabilidad.

Asimismo, quiero mostrar mi más profundo agradecimiento a todos los Concejales del Partido Popular que han llevado por el bien de la Democracia de Palma del Río, sobre todo a mis compañeros del Partido Popular, Salvador Fuentes, Virginia Carmona, Cesáreo Callejón, Juan Toscano, Eva Garcia-Baquero, Jose María Corredera y Gustavo Porras.

También quiero felicitar al Grupo Socialista, por haber ganado las elecciones, y al resto de los Grupos políticos por conseguir representación en el Ayuntamiento.

Estoy seguro, de que todos trabajaremos de manera eficiente y responsable para dar lo mejor de Palma del Río. Por este motivo, propongo un



AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

gran acuerdo para sacar adelante los temas importantes que afectan a Palma del Río. El Partido Popular adoptará una posición responsable con respecto a estos últimos tiempos y eso quiere decir sobre todo ante que antepondrá el interés general.

Sr. Alcalde, le propongo llegar a los siguientes acuerdos: ir juntos a reclamar a la Junta de Andalucía, la construcción del Hospital de Alta Resolución, que tantas veces ha anunciado el Gobierno Autonómico. El Partido Socialista y el partido Popular, son las formaciones con mayor representación en el Parlamento, así que tenemos que ir y tenemos la obligación de reclamar este Centro Hospitalario para los veintidós mil habitantes de Palma y de toda la comarca.

Seguir por la senda iniciada de reducir la carga fiscal a los palmeños siempre que sea posible. Durante estos cuatro años, hemos trabajado porque así fuera y hemos demostrado que se pueden prestar servicios de calidad, con menos impuestos.

La ilusión en los barrios es fundamental, pero tiene que ser de forma equilibrada, de tal manera que todos decidan por igual las mismas prestaciones en los servicios e infraestructuras. No podemos permitir que haya barrios de primera y de segunda categoría a la hora de atenderlos.

Luchar por la retribución económica de Palma del Río, y eso pasa por un punto libre y fundamental: la creación de empleo. Creo que estamos todos de acuerdo. Con las competencias propias de un Ayuntamiento, tenemos trabajo por ofrecer formación, acorde a las nuevas demandas del mercado laboral, y orientar un plan de empleo hacia ese sentido. No hay mejor política social que posibilitar puestos de trabajo.

Seguir al lado de los jóvenes. No podemos dejar a un lado los sectores más vulnerables de Palma del Río, o bajar la guardia ante los casos que corren en riesgo de caer en exclusión social. Debemos anticiparnos a este efecto.

Respeto y fomento de las tradiciones que tiene Palma del Río como cuna de nuestra historia y nuestra cultura.

Trabajar de forma eficiente y ágil para que los ciudadanos puedan disfrutar en el menor tiempo posible, un servicio ferroviario de cercanías para impulsar el turismo y facilitar los desplazamientos a las capitales.

Impulsar también la instalación de una subestación eléctrica con el fin de garantizar plenamente el suministro eléctrico en caso de avería y accidentes.

Trabajar, como no puede ser de otra forma, para que la Consejería de Agricultura sea una idea tan importante como ha servido para todos y para la sociedad palmeña.



AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

En definitiva. El Partido Popular, trabajará durante estos próximos cuatro años, por conseguir un Ayuntamiento vital y más cercano a todos los ciudadanos que somos nosotros, que en definitiva somos los que pagamos los impuestos.

Asimismo, lucharemos para hacer de este pueblo, un lugar atractivo para la persona y para los propios palmeños, y para que sea riqueza regeneradora justa y equilibrada.

Haremos una oposición responsable y constructiva, pero eso no quiere decir que extendamos cheques en blanco. Vigilaremos y controlaremos al Equipo de Gobierno, porque esa es nuestra función principal. Somos un gran equipo, con muchas ganas de trabajar, para llenar de esperanza y para atender a todo el mundo que lo pida y lo necesite.

Por eso, desde hoy, desde el día 13 de junio de 2015, D. Ángel Ruiz López, D^a Eva García Baquero, D. Cesáreo Callejón y un servidor, van a encontrar en nosotros cuatro y en el Partido Popular un grupo entusiasmado de personas con actitud seria y renovada, y luchadora, luchadoras de condición, pero sobre todo palmeños y palmeñas de corazón.

Empieza, a partir de hoy, cuatro años ilusionantes para todos nosotros. Muchísimas gracias.

A continuación, toma la palabra el Sr. Alcalde, D. José Antonio Ruiz Almenara:

Buenas tardes. Muchísimas gracias por asistir a esta celebración de Pleno lectivo de la nueva Corporación. Gracias a todas las personas que habéis venido a acompañarme, porque con la celebración de este Pleno, abrimos una nueva etapa en el Ayuntamiento de Palma del Río. Será la décima Corporación la que inicia hoy su andadura, con nuevos e importantes retos en el horizonte.

Por este motivo, lo primero que quiero hacer, es daros la enhorabuena a todas las personas que os habéis sentado, que estáis sentados en el salón de Plenos, para las personas nuevas que vienen, es un reto bonito, pero también es apasionante, pero también tiene sus complicaciones por la responsabilidad que lleva el cargo y del apoyo que habéis recibido.

Pero también deseamos suerte, toda clase de suerte. Lo deseamos, suerte para todos y que se realice un buen debate. También quiero expresar de antemano, mi disposición al dialogo. A todos los Grupos Políticos, a todas las personas que componéis este Pleno, y ofrecer también la colaboración para todos aquellos que la necesiten. Por supuesto a los miembros de la



AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

Corporación, también a todas las asociaciones, empresarios, trabajadores y ciudadanos en general que quieran disponer de esta Alcaldía.

Seguro que iniciamos este periodo con una gran dosis de ilusión y de buena voluntad. Al igual que lo hicieron personas desde el año 1979, a quienes hoy quiero resaltar en forma de homenaje, por su dedicación y también por el compromiso que tuvieron con el pueblo de Palma del Río.

Dedicar también un sentido recuerdo a Ángel Cabero y Alberto González, compañeros de Corporación Democrática, que nos dejaron recientemente. Y también a Antonio García Chaves, también fue Concejal de este Ayuntamiento, y simplemente le dije en una ocasión que nació antes de tiempo.

Hoy se produce un relevo. Un nutrido grupo de concejales que se van por la puerta grande. Nos ofrecieron lo mejor de ellos y de ellas. Su esfuerzo, su tiempo y dedicación para contribuir a decorar nuestra ciudad. Dejan un espacio para que otros tengamos la oportunidad de realizar lo que pensamos y lo que sentimos. Pero si me permitís, quiero en señal de gratitud y reconocimiento, nombrarlos a todos, uno a uno. Salvador Fuentes Lopera, agradezco su trabajo al igual que Virginia Carmona González, Juan Ramón Toscano Martí, Jose María Corredera Romero, Manuel Jesús Gamero Peso, Ana María Domínguez Godoy, José Luís Sánchez Ramírez, Manuel Romero Domínguez. También, anteriormente estuvo Gustavo Porras y Carmen López Rey. A todos ellos y a todas ellas, quiero expresarles mi agradecimiento, por el trabajo desde su perspectiva, desde su filosofía, desde sus ideas en construcción del pueblo de Palma del Río.

Pero si me permitís, también quiero nombrar a mis compañeros y compañeras de fatigas. Aquellos con los que he compartido buenos momentos, y momentos difíciles y complicados, pero a la postre, personas que se han dejado la piel trabajando, por supuesto trabajando por la gente de Palma del Río. Quiero nombrar a Nelly García López, José Gamero Ruiz, Andrés Rey Vera, José Miguel Santos Godoy, Antonia Almenara Marín, y María Reyes Lopera Delgado. Muchísimas gracias a todos por vuestro trabajo.

Agradecer a la ciudadanía palmeña, la confianza que ha depositado en nuestro proyecto. Es una confianza sostenida en el tiempo que germinó en el año 79 y plantada por ese primer equipo que tanto admiramos. Pero nuestro agradecimiento, es sentimiento de deuda que tenemos con las personas de nuestra ciudad y subrayo, sentimiento de deuda, toma mayor énfasis cuando comprobamos que el apoyo recibido, se refleja en todo el ámbito del territorio de nuestra localidad, desde la periferia hasta el centro, pasando por todos los barrios de Palma del Río.

Nos emociona especialmente que nuestro mensaje haya tenido persistividad de forma homogénea o involuntaria. Nos emociona y nos motiva a



seguir luchando, por el bien común, dado que la igualdad es la verdadera razón de nuestro proyecto.

El pasado 24 de mayo fue el día de la participación ciudadana por excelencia, el día de la Democracia. Todos somos conscientes que la democracia hay que consolidarla y ejercerla cada día y cada minuto. Por ello nos propondremos potenciar y reflexionar los mecanismos de participación ciudadana. Pero de igual manera, somos conscientes que las elecciones producen como consenso fundamental la dignidad. La dignidad para gobernar, aunque nuestro reto ha sido siempre el ganar esa legitimidad cada día, lejos de entenderla como firma de un cheque en blanco.

También legitimidad para realizar un programa. Nos sentimos obligados a cumplir nuestros compromisos programáticos y nos esforzaremos para que todo cuanto fuere dicho, sea una realidad. Por ello venimos a este Pleno que nos ayude a realizar el programa que los ciudadanos han elegido como el oportuno para mejorar sus vidas. Aunque queremos ir más allá. Desde el equipo de gobierno, igualmente queremos incorporar al proyecto de ciudad las sesiones de los programas electorales de los diferentes grupos políticos, aquellos que sean compatibles. Y también con el ánimo de sumar y de aglutinar el mayor número de expectativas ciudadanas.

Todo proyecto debe definir unas prioridades. Concretarlas y ejecutarlas determinan la esencia de la política. Entendemos que Palma del Río, necesita un nuevo impulso en el empleo, y en el desarrollo económico sostenido. Entendemos, que los servicios sociales en estos momentos, deben seguir desarrollando un papel fundamental en nuestras vidas para reducir las desigualdades. Y entendemos que el bienestar social y la mejora de la calidad de vida son temas irrenunciables para nosotros.

Pero también somos conscientes que mejorar las formas de gobierno y ganar en credibilidad de las Instituciones Públicas, es una máxima que constantemente debemos perseguir. Por tanto digo, apostaremos por un gobierno abierto que, facilite la información, profundice en las transparencias y promuevan la participación.

El empleo, por mucho que hablemos de él, no surge espontáneamente. Hay que crearlo y se concreta desarrollando la economía, siendo más competitivo, generando valores añadidos y comercializando. Por ello, hay que modernizar nuestras estructuras productivas, para dar oportunidades a los jóvenes y proteger a las personas mayores que puedan quedar desempleadas, apostando por sectores relacionados con las nuevas tecnologías, las energías renovables, el turismo, comercio y hostelería, el sector de la aeronáutica y el impulso del diseño y la moda.



AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

Hay que mejorar constantemente lo que sabemos hacer bien, la agricultura y la agro-industria, y siempre actuando en beneficio de las empresas y autónomos en su condición con sus estructuras organizativas.

Desde luego, tanto tenemos la situación de desempleo de forma generalizada en nuestro país, que los Ayuntamientos tendremos que seguir apostando por el empleo social, con diferentes planes de empleo.

Este Ayuntamiento, ha trabajado y seguirá trabajando, haciendo también un extenso programa de servicios sociales, con planes de emergencia social, de alimentos y de comedores con la Junta de Andalucía, de empleo social, de garantías de suministros vitales, con un servicio de asesoramiento jurídico en defensa del derecho a la vivienda, contrapuesto a los desahucios. Se continuará trabajando con profesionalidad, dándole quizás un sentido más educativo para propiciar a futuro, la autonomía de las personas usuarias de los servicios sociales. Pero sobre todo, y por que no he escuchado nada nuevo, lo seguiremos revisando sin una oratoria grandilocuente, dado que estamos hablando de necesidades y programas, pero sobre todo estamos hablando de personas y dignidad.

En los próximos años, seguiremos impulsando la cultura y la educación, la igualdad y el Servicio de Atención a la Mujer. Apostaremos por el deporte, la información al consumidor, la mejora del patrimonio a las infraestructuras, la ordenación del territorio, los Ayuntamientos y las actividades juveniles. Avanzaremos en unos Ayuntamientos modernos, la Administración Electrónica y el Servicio de Atención al Ciudadano. Con una cita saneada y equilibrada, y ello para no renunciar, sino todo lo contrario, al bienestar social y a la calidad de vida de los ciudadanos de Palma del Río.

Pero hay algo pequeño, o menudo que quiero resaltar. Y es darle, darle mucha importancia a un plan integral para la infancia. Los niños y niñas como eje central para colaborar con la mejor y la más importante institución de la sociedad: la familia. En relación también a las tareas que acometeremos, la de prestar, la de presentar una clarificación estratégica a los Fondos Europeos, hay que realizar con brevedad si queremos incorporarnos al proyecto 20-20 de la Unión Europea. Por ello, nos surge aprobar una estrategia de desarrollo urbano sostenible que de una visión de nuestra ciudad en el horizonte 2.020.

Estamos obligados a plantear un futuro de oportunidades en una ciudad moderna que aspire a un desarrollo económico sostenible realizando la igualdad y la convivencia para una ciudadanía que asuma el protagonismo de su propio desarrollo humano.

Estos son nuestros sueños, y seguro, que también lo son los de nuestros conciudadanos. Pero pongamos los pies en la tierra y tengamos la humildad suficiente para reconocer que estamos en un Ayuntamiento con una competencias y unos recursos limitados, muy limitados de los que tenemos que



AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

sacar el mayor rendimiento posible para construir esos sueños, pero sin olvidar que nuestra verdadera apuesta, son los Servicios Públicos. En realidad, son los Servicios Públicos la verdadera razón de ser de los Ayuntamientos. De este tema no hemos hablado mucho, no he oído hablar mucho de este asunto, pero yo entiendo que el ciclo integral del agua, los residuos sólidos urbanos, la eliminación, los parques y jardines, la limpieza viaria, la seguridad, la unidad y protección civil, el cementerio, el mantenimiento de los colegios, la mejora viaria y un etcétera de cosas cotidianas pero que son muy necesarias para la calidad de vida de nuestros vecinos.

Quisiera que miremos a los servicios sociales como un verdadero reto para construir, una ciudad cómoda, amable, accesible, limpia, segura y saludable, para ser compartida y vivida por todos los ciudadanos y ciudadanas de Palma del Río.

Todos estamos interesados en avanzar y salir con igualdad de esta perstinaz y desgarradora crisis. Tenemos mucho que hacer. Para ello necesitamos un gobierno fuerte y con medios al igual que una oposición fuerte. Queremos acentuar la decisión y el mensaje recibido por los ciudadanos el pasado 24 de mayo. Entendemos que hemos salido reforzados como equipo y como programa pero no tenemos la mayoría absoluta, y estamos obligados a garantizar la estabilidad del Ayuntamiento, por lo que como siempre ofrecemos dialogo, dialogo y dialogo para todos y disponibilidad para buscar el interés general.

Desde nuestra cultura política, entendemos la democracia como un juego de alternativas. Por ello, porque creemos en la democracia, estamos dispuestos a reforzar la alternativa. Seguro que seremos más competitivos, nos hará mejores y los ciudadanos saldrán ganando.

Estos son nuestros planteamientos. Queremos compartirlos con los vuestros. Para hacerlos realidad, tenemos que apostar y ceder por todas las partes. Los tiempos que tenemos son complejos y difíciles pero capacidad tienen para quienes amamos a nuestra tierra y a nuestra gente. Y ya sabéis Palma del Río lucha y vence. Buena suerte y a trabajar.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión, de orden de la Presidencia, siendo las 12'10 horas, extendiéndose la presente acta, de la que como Secretaria certifico.

Firmado y fechado electrónicamente